



## **PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA VIGENCIA 2025**

JAIME ANDRES GONZALEZ MEJIA  
GERENTE  
SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE DE VALLEDUPAR SIVA S.A.S



**GESTIÓN PLANEACIÓN ESTRATEGICA  
PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
2025**

**Versión: 4.0**

**Fecha: 20/01/2025**

**Página 2 de 10**

## Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN.....	3
MARCO NORMATIVO:.....	3
1. INFORMACIÓN A DISPOSICIÓN DE LA CIUDADANÍA .....	4
2. MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN .....	5
3. MEDIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SIVA SAS.....	7
4. CRONOGRAMA DE PARTICIPACIÓN PARA LA VIGENCIA 2025.....	8





## GESTIÓN PLANEACIÓN ESTRATEGICA PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2025

Versión: 4.0

Fecha: 20/01/2025

Página 3 de 10

### INTRODUCCIÓN

Con el plan de participación ciudadana el Sistema Integrado de Transporte de Valledupar SIVA SAS, pretende garantizar el derecho de los ciudadanos de participar e intervenir activamente en el control de la gestión pública, previsto en el artículo 270 de la Constitución Política de Colombia y cumplir con los propósitos de transparencia establecidos en los siguientes planes:

Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones 1078 de 2015 cuyo objetivo es el de definir los lineamientos, instrumentos y plazos de la estrategia de Gobierno Digital (antes Gobierno en Línea) para garantizar el máximo aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, con el fin de contribuir con la construcción de un Estado abierto, más eficiente, más transparente y más participativo y que preste mejores servicios con la colaboración de toda la sociedad.

Anticorrupción y Atención al Ciudadano (Ley 1474 de 2011), a partir del cual es necesario definir una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano, que contenga un mapa de riesgos de corrupción en la entidad, las medidas para mitigar y controlar tales riesgos, la estrategia de racionalización de trámites y de optimización de la atención al ciudadano, entre otros aspectos.

Lo anterior dentro del esquema del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (Decreto 1499 de 2017), que facilite el seguimiento de la ejecución de los planes.

El presente plan de participación describe los mecanismos que tiene disponibles el SIVA SAS para que la ciudadanía pueda hacer uso de sus derechos y deberes de participación y en consecuencia intervenga en la toma de decisiones acerca de la planeación, el seguimiento y la vigilancia de los resultados de la gestión realizada por la entidad y fortalecer los lazos de confianza e interacción entre la ciudadanía y la Entidad.

 <p>SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE DE VALLEDUPAR</p>	<b>GESTIÓN PLANEACIÓN ESTRATEGICA PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2025</b>	<b>Versión: 4.0</b>
		<b>Fecha: 20/01/2025</b>
		<b>Página 4 de 10</b>

**MARCO NORMATIVO:**

- Constitución política de Colombia. Artículo 270 - Pretende garantizar el derecho de los ciudadanos de participar e intervenir activamente en el control de la gestión pública.
- Ley 850 de 2003 – Reglamenta las Veedurías ciudadanas (modificada por la ley 1757 de 2015).
- Ley 1437 de 2011 – Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.
- Ley 1474 de 2011 - Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
- Ley 1712 de 2014 – Ley de Transparencia y Derecho de Acceso a la Información Pública.
- Decreto 2573 de 2014 – Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en línea.
- Ley 1755 de 2015 – Reglamenta el Derecho de Petición.
- Ley 1757 de 2015 - Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática.
- Resolución Interna No. 039 de marzo de 2018 – Por medio de la cual se adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión en SIVA SAS.
- Resolución Interna No. 046 de marzo de 2018 – Por medio de la cual se crea el Comité Institucional de Gestión y Desempeño SIVA SAS
- Resolución N° 033 del 4 de abril e 2022 por medio de la cual se actualiza la política de administración del riesgo teniendo en cuenta la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas del DAFP, versión 5 del 2020. Publicado en el link <https://siva.gov.co/sistema-de-gestion/#250-259-gestion-del-riesgo>



**GESTIÓN PLANEACIÓN ESTRATEGICA  
PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
2025**

**Versión: 4.0**

**Fecha: 20/01/2025**

**Página 5 de 10**

**1. INFORMACIÓN A DISPOSICIÓN DE LA CIUDADANÍA**

Información de interés	Preguntas frecuentes, glosario, noticias, portal niños, calendario de actividades, datos abiertos, costos de reproducción y mecanismos de contacto
Normativa	Normas que regulan la entidad y normas internas que regulan su objeto y su administración, Estatutos, y disposiciones para la atención a la ciudadanía
Planeación	Todos los planes según el Modelo Integrado de Planeación y Gestión y planes de mejoramiento
Información financiera	Estados financieros e información presupuestal
Control Interno	Rendición de cuentas, reportes de control interno, información Actividad Litigiosa, planes de mejoramiento, Informe Ley de Transparencia, entre otros.
Contratos	Información sobre la contratación, Avisos y convocatorias y del plan de adquisiciones
Instrumentos de gestión de información pública	Los registros de la información pública disponible para la ciudadanía y los esquemas de conservación de dicha información, la política de seguridad de la información del sitio web y protección de datos personales
Acerca de la entidad – quienes Somos.	Misión, visión, funciones, estructura, organización interna, directorio de funcionarios, directorio de entidades del sector, de agremiaciones, asociaciones, etc., localización física de la entidad y horarios de atención al público, listado de entes de control y vigilancia y mecanismos de supervisión
Informes	Informes de empalme, de auditoría, de gestión, de rendición de cuentas, de control interno, de defensa judicial, de PQRD, entre otros.
Nuestra gestión	Políticas y líneas estratégicas, planes, e indicadores de gestión, entre otros.
Participación ciudadana	Planes de participación, y rendición y canales de participación ciudadana (encuestas de opinión, Redes sociales)
Peticiones, Quejas, Reclamos y Denuncias	Canales para instaurar PQRD, hacer seguimiento
Publicaciones de interés	Publicaciones, noticias, avances del proyecto en general.

SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE  
D E V A L L E D U P A R

 <p>SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE DE VALLEDUPAR</p>	<b>GESTIÓN PLANEACIÓN ESTRATEGICA PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2025</b>	<b>Versión: 4.0</b>
		<b>Fecha: 20/01/2025</b>
		<b>Página 6 de 10</b>

## 2. MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN

- **Derecho de Petición:** Mediante el cual se garantiza el derecho de toda persona de presentar peticiones respetuosas a las autoridades por motivos de interés general o particular, y a obtener pronta resolución completa y de fondo sobre la misma. (Artículo 23 de la Constitución Política de Colombia, Resolución No. 139 de 2017 - Reglamenta el Trámite de atención de PQRD en SIVA SAS).
- **Queja y/o reclamo:** Toda persona tiene derecho de manifestar a través de quejas o reclamos su percepción respecto de la atención y los servicios recibidos de parte del Sistema Integrado de Transporte de Valledupar SIVA SAS.
- **Participación en la planeación:** Involucrar a la ciudadanía en la dirección de la entidad.
- **Encuestas de servicios:** Mecanismo mediante el cual se da la oportunidad del ciudadano de expresar su opinión respecto de una respuesta, un acto o un propósito de la administración, el SIVA SAS mediante su página WEB recepciona las opiniones de los ciudadanos.
- **Datos abiertos:** Conjunto de datos que se ponen a disposición de cualquier ciudadano, de forma libre y sin restricciones, con el fin de que terceros puedan reutilizarlos y crear servicios derivados de los mismos.
- **Rendición de cuentas:** Espacio de interlocución entre la ciudadanía y las entidades estatales tendiente a evaluar y explicar la gestión de la administración.
- **Otros mecanismos de participación:**

### Audiencias Públicas

Las audiencias públicas son un mecanismo para la vigilancia y control de la gestión pública. Dichas audiencias constituyen un espacio de participación ciudadana propiciado por las entidades de la administración del Estado, y se convocan por lo general cuando la administración lo considere conveniente y oportuno, para discutir aspectos relacionados con la formulación, ejecución o evaluación de políticas y programas a cargo de la entidad, y en especial cuando estén de por medio la afectación de derechos o intereses colectivos.

Las Audiencias sirven como mecanismo de control preventivo de la gestión pública, dado que se propicia la concertación directa entre la entidad y los particulares o comunidades, bien sea para dar soluciones o adoptar correctivos. El artículo 33 de la Ley 489 de 1998 establece: “Cuando la administración lo considere conveniente y oportuno se podrá convocar audiencias públicas (...)”

En el proceso de rendición de cuentas se habilitan mecanismos de participación ciudadana, tales como las audiencias públicas presenciales o virtuales, reuniones grupales, foros presenciales o virtuales, encuestas u otros que se puedan llegar a implementar, con el objeto de identificar los temas que son de interés de los usuarios y ciudadanía en general del SIVA SAS.



## GESTIÓN PLANEACIÓN ESTRATEGICA PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2025

Versión: 4.0

Fecha: 20/01/2025

Página 7 de 10

### Veedurías Ciudadanas:

Las veedurías ciudadanas que trata el artículo 1 de la Ley 850 de 2003 (modificada por la ley 1757 de 2015), son un mecanismo democrático de representación que le permite a los ciudadanos o a las diferentes organizaciones comunitarias, ejercer vigilancia, de manera organizada, sobre el proceso y los resultados de la gestión pública (autoridades administrativas, políticas, judiciales, electorales y legislativas, o entidades privadas que presten un servicio público o estén encargadas de la ejecución de un programa, proyecto o contrato).

Dicha vigilancia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 270 de la Constitución Política y el artículo 100 de la Ley 134 de 1994, se ejercerá en aquellos ámbitos, aspectos y niveles en los que, en forma total o parcial, se empleen los recursos públicos, con sujeción a lo dispuesto en la mencionada ley.

Es de radical importancia en la vigilancia que ejerce la Veeduría Ciudadana la correcta aplicación de los recursos públicos, la forma en que éstos son asignados conforme a las disposiciones legales, planes, programas, y proyectos debidamente aprobados, el cumplimiento del cometido, los fines y la cobertura efectiva a los beneficiarios que deben ser atendidos de conformidad con los preceptos antes mencionados, la calidad, oportunidad y efectividad de las intervenciones públicas, la contratación pública y la diligencia de las diversas autoridades en garantizar los objetivos del Estado en las distintas áreas de gestión que se les ha encomendado.

Es importante mencionar que las veedurías ejercen vigilancia preventiva y posterior del proceso de gestión haciendo recomendaciones ante las entidades que ejecutan el programa, proyecto o contrato y ante los organismos de control del Estado para mejorar la eficiencia institucional y la actuación de los funcionarios públicos.


### 3. MEDIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SIVA SAS

**SIVA SAS tiene habilitados los siguientes medios de participación:**

**Atención personal en la Sede física.** Calle 78 # 38 – 50 Valledupar, Cesar - Colombia. Horarios de atención al público entre las 8:00 a.m. y la 1:00 p.m., y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes.

**Buzón de Sugerencias:** Ubicado en la recepción de la entidad. Disponible en los mismos horarios de atención al público.

**Sede electrónica:** SIVA tiene habilitado en su portal web, [www.siva.gov.co](http://www.siva.gov.co), a través del menú Atención a la Ciudadanía, la opción peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias, a través de esta se puede diligenciar un formulario de petición. El sistema permite hacer seguimiento a la petición con el código que se provee una vez ingresada la solicitud.

 <p>SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE DE VALLEDUPAR</p>	<b>GESTIÓN PLANEACIÓN ESTRATEGICA PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2025</b>	<b>Versión: 4.0</b>
		<b>Fecha: 20/01/2025</b>
		<b>Página 8 de 10</b>

**Correo electrónico Institucional:** SIVA cuenta con un buzón de correo institucional, [ventanillaunica@siva.gov.co](mailto:ventanillaunica@siva.gov.co), Estas dos últimas herramientas están disponibles las 24 horas del día.

**Twitter.** La cuenta en Twitter es @SETPCValledupar. Por este medio se publican tweets relacionados con noticias, eventos, encuestas, publicaciones de interés para el sector, mensajes encaminados a informar a la ciudadanía sobre los avances del proyecto. Igualmente, pueden recibirse mensajes con comentarios, recomendaciones, opiniones, etc. Servicio disponible las 24 horas del día.

**Instagram.** La cuenta en Instagram es @setpvalledupar. Por este medio se publican historias, videos, imágenes relacionadas con noticias, eventos, encuestas, publicaciones de interés para el sector, mensajes encaminados a informar a la ciudadanía sobre los avances del proyecto. Igualmente, pueden recibirse mensajes con comentarios, recomendaciones, opiniones, etc. Servicio disponible las 24 horas del día.

**Facebook.** La cuenta de Facebook es Sistema Integrado de Transporte Público de Valledupar – SIVA SAS. Por este medio se publican historias, imágenes relacionadas con noticias, eventos, publicaciones de interés para el sector, mensajes encaminados a informar a la ciudadanía sobre los avances del proyecto. Igualmente, pueden recibirse mensajes con comentarios, recomendaciones, opiniones, etc. Servicio disponible las 24 horas del día.

**Sitio WEB:** Con la página oficial [www.siva.gov.co](http://www.siva.gov.co) la ciudadanía puede tener acceso a toda la información, eventos, noticias, trámites, servicios, información en general y mantener contacto con la entidad. Servicio disponible las 24 horas del día.

**Línea celular:** 314 303 4175

**Encuestas:** en la medida en que se requiere, SIVA SAS pone a disposición de sus grupos de interés, a través de su portal WEB o redes sociales, encuestas de opinión en relación con temas particulares que se ponen a consideración.

#### 4. CRONOGRAMA DE PARTICIPACIÓN PARA LA VIGENCIA 2025

El Sistema Integrado de Transporte de Valledupar SIVA SAS elabora anualmente un Cronograma de Participación que busca informar a los ciudadanos acerca de los eventos en términos de definición de normatividad, planeación, rendición de cuentas y audiencias públicas en las que puede participar por canales o medios electrónicos. A continuación, se presenta el cronograma para el 2025:



**GESTIÓN PLANEACIÓN ESTRATEGICA  
PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
2025**

**Versión: 4.0**

**Fecha: 20/01/2025**

**Página 9 de 10**

**Estrategia:** Promover la participación ciudadana en la formulación de políticas, planes, programas, proyectos, normatividad, acciones y/o servicios.

PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA				
Actividades		Meta o producto	Responsable	Fechas programadas
1	Divulgar por los distintos canales de comunicación del SIVA SAS el Informe de Gestión 2024.	Informe de Gestión 2024 publicada	Planeación Estratégica	31/03/2025
2	Informar periódicamente a la ciudadanía por medio de la página web y los perfiles en redes sociales de la entidad, las actividades desarrolladas como parte de su gestión, así como el diseño, formulación y seguimiento de las políticas, planes y programas de SIVA SAS	Ciudadanía Informada	Planeación Estratégica Gestión de Comunicaciones Gestión Social	Enero - Diciembre / 2025
3	Realizar una audiencia pública con el fin de establecer un espacio para informar y explicar las acciones concretas adelantadas por el SIVA SAS en el marco de su gestión.	Realizar la audiencia pública de rendición de cuentas	Planeación Estratégica Gestión de Comunicaciones Gestión Social	Máximo 31 de agosto de 2025
4	Someter a consideración de los grupos de interés los proyectos de planes que genere y busque implementar la entidad, tales como: * Plan integrado (que integra los planes de la entidad acorde con el MIPG), el plan anticorrupción y de atención al ciudadano, Plan Estratégico, el Plan de Participación Ciudadana, este último como parte del ejercicio de promoción del control social y veedurías ciudadanas.	Planes divulgados y socializados.	Planeación estratégica Gestión de la Calidad	Enero - febrero 2025
5	Realizar consultas a la ciudadanía por medio físico o electrónico, las cuales estén orientada a medir el grado de satisfacción y la calidad de la información dada a los usuarios, ciudadanos y grupos de interés, frente a los diferentes ejercicios de rendición de cuentas que realice el SIVA SAS.	"Súbete al bus con el Gerente" Como mínimo realizar dos actividades en la vigencia.	Planeación Estratégica Gestión de Comunicaciones Gestión Social	Enero - Diciembre / 2025
6	Informar periódicamente a la ciudadanía las actividades desarrolladas como parte de su gestión en la ejecución y puesta en marcha del proyecto SETPC	Plan de implementación gradual socializado. Puesta en operación de las 12 rutas del SETPC	Planeación Estratégica Gestión de Comunicaciones Gestión Social	Enero - Diciembre / 2025

 <p>SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE DE VALLEDUPAR</p>	<b>GESTIÓN PLANEACIÓN ESTRATEGICA PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2025</b>	<b>Versión: 4.0</b>
		<b>Fecha: 20/01/2025</b>
		<b>Página 10 de 10</b>

## 5. APROBACIÓN

El Plan de participación ciudadana del Sistema Integrado de Transporte de Valledupar SIVA SAS, se entiende aprobado y firmado por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la entidad, en sesión de enero de 2025.

### CONTROL DE CAMBIOS

VERSION	FECHA	DESCRIPCION DEL CAMBIO	
1	20/01/2022	Elaboración del documento	
2	17/01/2023	Actualización del documento	
3	11/01/2024	Actualización del documento	
4	20/01/2025	Actualización del documento	
ELABORADO POR		REVISADO POR	APROBADO POR
Profesional administrativo		Profesional administrativo	JAIME ANDRES GONZALEZ MEJIA Gerente

SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE  
DE VALLEDUPAR